

GrupoFDF es la única empresa Navarra de preparación de oposiciones que posee el
CERTIFICADO DE CALIDAD.



BOMBERO 2024

ÍNDICE DEL DOSSIER INFORMATIVO

1. INFORMACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO. (PÁGINAS 2 - 22)
2. INFORMACIÓN DE INTERÉS OPOSICIONES 2018, 2019, 2021, 2022 y 2023 (PÁGINAS 23 - 35)
3. SERVICIOS QUE OFRECE GRUPOFDF (PÁGINAS 36 - 43)
 - 3.1 TOP LEVEL RESULTADOS (PÁGINAS 36 - 40)
 - 3.2 Para las personas que no quieran o no puedan asistir al curso: VENTA DE TEMARIO Y BONOS DE TEST (PÁGINA 41-42)
 - 3.3 FORMAS DE PAGO, MATRICULACIÓN Y HORARIO ATENCIÓN CLIENTE (PÁGINA 43)

4. CENTRO DE PREPARACIÓN FÍSICA RECOMENDADO:

AKROS TRAINING

<https://akrostraining.com/>

Mail: hola@akrostraining.com Teléfono de contacto: 633697364

PROFESORES DE NATACIÓN:

Alberto Azpilicueta: 692138092

David Oliver: 636895303

Ander Noain Lacamara: 673023022

**GRUPOFDF ES GARANTÍA DE CALIDAD
HEMOS OBTENIDO LOS MEJORES RESULTADOS EN TODAS
LAS ÚLTIMAS OPOSICIONES DE BOMBERO DE NAVARRA**

1. INFORMACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

CONVOCATORIA 2024

CONVOCATORIA PUBLICADA EN BON: N°61 21/03/2024

NÚMERO DE PLAZAS: 30 (15 de turno libre y 15 de promoción). Las vacantes del turno de promoción que queden desiertas por no haber obtenido las personas aspirantes la puntuación mínima exigida para la superación de las pruebas selectivas, se acumularán a las del turno libre.

FECHA EXAMEN TEÓRICO: A partir del mes JUNIO de 2024

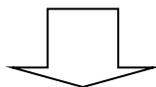
PLAZAS CON REQUISITO EUSKERA (B2): A día de hoy no se sabe el número, pero es probable que en alguna de las plazas se exija.

NIVEL: C. Bachiller, FPII o equivalente. **OJO ESTE REQUISITO ES NUEVO.**

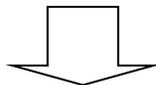
1.1 ESQUEMA GENERAL PROCESO CONVOCATORIA

¿Qué es lo que se publica en el BON?

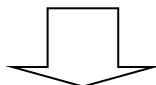
<http://www.navarra.es> - BON
CONVOCATORIA



LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS y EXCLUIDOS
Plazo de 10 días hábiles (lunes a viernes, excepto festivos) para subsanar.



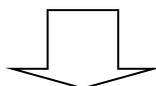
LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
En esta lista se publicará el día, lugar y horario de la primera prueba (examen teórico)



El resto de información de la oposición: RESULTADOS PROVISIONALES Y DEFINITIVOS DE CADA UNA DE LAS PRUEBAS Y CITACIÓN A ESTAS SE PUBLICA EN LA FICHA DE LA CONVOCATORIA:

<https://www.navarra.es/es/tramites/on/-/line/bombero-oposicion-2024>

CITACIÓN DE UNA PRUEBA A OTRA: MÍNIMO 48 HORAS.



PUBLICACIÓN EN EL BON
PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

1.2. REQUISITOS

- a) Tener la **NACIONALIDAD ESPAÑOLA**.
- b) Tener cumplidos **dieciséis años y no exceder de la edad máxima de jubilación forzosa**.
- c) Estar en posesión, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes, del título de Bachiller, de Formación Profesional de Segundo Grado o título declarado equivalente.
(dudas sobre equivalencia de estudios: llamar a Gobierno de Navarra, Departamento de Educación, 848426545)
- d) Poseer la capacidad física y psíquica necesarias para el ejercicio de las correspondiente funciones inherentes al puesto de trabajo objeto de convocatoria y **no estar incluida en causa de EXCLUSIÓN MÉDICA (Si se tiene alguna duda sobre este apartado, se puede llamar al Instituto Navarro de Salud Laboral que es donde realizan el reconocimiento médico: 848423440. Mail: ssl.ispln@navarra.es)**

CUADRO DE EXCLUSIONES MÉDICAS

1.-Sistema ocular.

-Agudeza visual lejana mínima sin corrección (las lentes intraoculares no se consideran como lentes correctoras a estos efectos): no inferior a 5/10 en el ojo peor con al menos 8/10 en el mejor.

(NOTA ACADEMIA: Importante si se llevan gafas o lentillas, comprobar si se cumple el requisito de la agudeza visual. Recomendamos ir al óptico u oftalmólogo con estas exclusiones. Hay opositores que tendrán que operarse si no las cumplen. Tenemos un acuerdo con la Clínica Baviera para que hagan descuento a nuestros/as alumnos/as.)

-Se debe poseer un campo visual binocular normal.

-Diplopias.

-Nistagmus, según repercusión funcional.

-Discromatopsias graves.

-Ausencia de estereopsis.

-Retinopatías.

-Afaquias y pseudoafaquias.

-Cualquier patología o defecto palpebral que impida la protección del ojo a la intemperie.

-Procesos crónicos del sistema ocular, según su repercusión funcional.

-Cualquier otra afección ocular que dificulte de manera importante la agudeza o capacidad visual o no permita realizar, de forma segura, las tareas esenciales del trabajo de bombero.

2.-Sistema auditivo.

-No se admite audífono.

-Hipoacusia que suponga una pérdida monoaural igual o superior a 35 dB en cualquiera de las frecuencias de 500, 1000, 2000, 3000 y 4000 Hzs.

-Vértigos y alteraciones del equilibrio de cualquier etiología.

-Cualquier otro proceso otorrinolaringológico que dificulte de manera importante la agudeza o capacidad auditiva o no permita realizar, de forma segura, las tareas esenciales del trabajo de bombero.

3.-Lenguaje.

-Afasias, disfonías (tartamudez), y otras patologías que impidan o dificulten significativamente la comunicación oral para las tareas de bombero.

4.-Sistema osteomuscular.

-Procesos articulares y/o secuelas de cirugías articulares, según su repercusión funcional independientemente de su etiología.

-Escoliosis superiores a 20° e intervenidos de cirugía correctora en edad infantil.

-Cifosis superiores a 45°.

-Espondilolisis, espondilolistesis, fusiones vertebrales y trastornos del disco intervertebral.

-Secuelas de acciones invasivas en raquis: bloqueos/cirugía, Síndrome de espalda fracasada, según su repercusión funcional.

-Espondiloartropatías inflamatorias.

-Artritis reumatoide.

-Enfermedad de Paget con repercusión funcional.

-Secuelas de Síndrome Regional Complejo.

-Fibromialgia / síndrome de fatiga crónica.

-Pérdidas y/o deformidades anatómicas o cualquier limitación de extremidades superiores o inferiores, según su repercusión funcional.

-Hernias de músculos de extremidades inferiores o superiores según su repercusión funcional.

-Luxaciones recidivantes de hombro o rodilla que provoquen inestabilidad crónica.

5.-Sistema digestivo.

-Enfermedades inflamatorias crónicas intestinales: enfermedad de Crohn, Colitis ulcerosa, etc.

-Hepatitis B y C activas o sus estados de portadores.

-Insuficiencia hepática.

-Cirrosis y estados precirróticos.

-Pancreatitis crónica.

-Fibrosis quística de páncreas.

-Enfermedad de Wilson.

-Hepatopatías alcohólicas en sus diferentes grados.

-Otras hepatopatías con repercusión enzimática importante e hipertransaminasemias idiopáticas con cifras por encima de 3 veces su valor normal.

-Síndromes diarreicos crónicos.

-Obstrucción intestinal.

-Síndrome de Zöllinger Ellison o lesiones neuroendocrinas digestivas.

-Esplenectomía.

-Hernias de pared abdominal, según su repercusión funcional.

-Resecciones y otras intervenciones quirúrgicas del tubo digestivo, según su repercusión funcional.

-Reflujo gastro-esofágico sintomático (asma, recurrencia de infecciones respiratorias, dolor crónico y úlceras crónicas).

6.-Cardiología.

- Insuficiencia cardíaca en cualquier grado.
- Arritmias y bloqueos: situaciones de preexcitación y cualquier trastorno de ritmo o conducción cardíaca, excepto: arritmia sinusal, el bloqueo de aurículo-ventricular de primer grado, el bloqueo completo de rama derecha y los hemibloqueos de rama izqda.
- Cardiopatía isquémica de cualquier grado.
- Valvulopatías, incluyendo prótesis valvulares.
- Estenosis subaórtica hipertrófica idiopática.
- Miocardiopatías.
- Síncope recurrente, de cualquier etiología.
- Pericarditis crónicas, endocarditis y miocarditis.
- Hipertensión pulmonar primaria y secundaria.
- Implantación de dispositivos desfibriladores o marcapasos.
- Cardiopatías congénitas según repercusión funcional.

7.-Sistema Vascular.

- Síndrome de isquemia arterial crónica.
- Aneurismas aórticos tóraco-abdominales y/o de otros grandes vasos.
- Estenosis carotídea superior o igual al 50%.
- Fenómeno de Raynaud primario y/o secundario.
- Insuficiencia venosa según repercusión funcional.
- Linfedema primario y/o secundario crónico.
- Hipertensión arterial.
- Hipotensión arterial.
- Patología vascular intervenida según repercusión funcional.
- Lesiones congénitas y/o adquiridas de la aorta y grandes vasos.

8.-Sistema respiratorio.

- Afecciones crónicas del aparato respiratorio:-EPOC (Bronquitis crónica obstructiva, Enfisema); Asma y/o hiperreactividad bronquial; Bronquiectasias; o patrón ventilatorio definido por $FEV1/FVC < 0.75$ y/o $FVC < 0.80\%$.
- Hipoxemia - Saturación de $O_2 < 90\%$ basal.
- Derrame pleural recidivante.
- Neumotórax espontáneo y/o recidivante.
- Secuelas de cirugía del sistema respiratorio según repercusión funcional.
- Anomalías del diafragma, y/o deformidades de la pared torácica según repercusión funcional.
- Enfermedades intersticiales y/o fibrosis pulmonar.
- Síndrome de Apnea del sueño y/o hipoventilación central.
- Tromboembolismo pulmonar y malformaciones vasculares pulmonares.

9.-Sistema nervioso.

- Epilepsia.
- Esclerosis múltiple y otras enfermedades desmielinizantes.
- Enfermedades de la neurona motora.
- Ataxias.

- Trastornos de las funciones superiores y de integración (razonamiento abstracto, memoria, juicio y funciones ejecutivas).
- Enfermedad de Parkinson y otros trastornos extrapiramidales.
- Afecciones vasculares de naturaleza isquémica, hemorrágica o malformativa.
- Miastenia grave y otros trastornos de la unión neuromuscular.
- Siringomielia si produce sintomatología o repercusión funcional.
- Hidrocefalia.
- Distrofias musculares y otras miopatías.
- Parálisis por lesión central.
- Enfermedades del Sistema Nervioso Periférico según repercusión funcional.
- Anosmia.
- Trastornos del sueño de origen no respiratorio, según su repercusión funcional.

10.-Psiquiatría.

- Trastornos mentales orgánicos, con excepción de aquellos procesos autolimitados y reversibles o en remisión.
- Trastornos mentales y de la conducta debidos al consumo de sustancias psicotropas, incluido el alcohol. Cualquier resultado positivo en las pruebas de detección de consumo de dichas sustancias psicotropas será considerado excluyente.
- Esquizofrenia, trastorno esquizotípico y trastornos de ideas delirantes.
- Trastornos del humor (afectivos), según su repercusión funcional.
- Trastornos de ansiedad, según su repercusión funcional.
- Trastornos neuróticos.
- Trastorno de los hábitos y control de impulsos, según su repercusión funcional.
- Trastorno de la personalidad y del comportamiento según su repercusión funcional.

11.-Sistema genito-urinario.

- Insuficiencia renal.
- Poliquistosis renal.
- Endometriosis según su repercusión funcional.

12.-Sistema Endocrinológico.

- Toda enfermedad metabólica de las glándulas endocrinas que limite, incapacite o presente un pronóstico perjudicial para el ejercicio de las funciones propias del servicio.
- Enfermedades endocrinasmetabólicas que requieran terapia sustitutiva continua.
- Enfermedades endocrinometabólicas que produzcan alteraciones morfológicas o funcionales de importancia pronostica, o que limiten o impidan la realización plena de las funciones propias del servicio o bien puedan verse agravadas por los requerimientos propios de la actividad profesional.
- Trastornos del eje hipotálamo-hipofisario, hiper o hipotiroidismo, enfermedades adrenales, adenomatosis endocrina múltiple, hiper e hipoparatiroidismo, todas ellas según su repercusión funcional.
- Alteraciones metabólicas no controladas, según su repercusión funcional.

13.-Dermatología.

- Cicatrices, injertos y otras afecciones dermatológicas que, según extensión, repercusión funcional y/o localización dificulten la capacidad para el desempeño de las tareas y/o la utilización de los EPI's del puesto de bombero.

14.-Hematología.

- Aplasia medular idiopática y hemoglobinuria paroxística nocturna.
- Anemias hemolíticas crónicas.
- Drepanocitosis (anemia de células falciformes).
- Anemias con hemoglobina < 10g/dL.
- Trombopenias, según su repercusión funcional (en ningún caso se admitirán cifras por debajo de 100.000 plaquetas).
- Hemofilias y otros trastornos de la coagulación.
- Inmunodeficiencias.
- Tratamiento anticoagulante.

15.-Neoplasias.

- Tumores y enfermedades malignas de nuevo diagnóstico o siendo tratadas en la actualidad.
- Los antecedentes de enfermedades neoplásicas se evaluarán según la condición física actual, el pronóstico de la patología y su repercusión funcional.

16.-Enfermedades sistémicas y otras.

- Enfermedades del colágeno: Amiloidosis, Colagenosis, Lupus Eritematoso Sistémico, Síndrome de Sjögren, Esclerodermia, Vasculitis y otras.

17.-Generalidades.

- Tumores benignos de cualquier localización, según repercusión funcional.
- Trasplantes de cualquier órgano.
- Obesidad (IMC > a 30 y perímetro abdominal superior a 102 cm en hombres y superior a 88 cm en mujeres).
- Delgadez extrema con IMC < a 20.
- Cualquier patología y/o deformidad que no permita un uso adecuado de los equipos de protección individual o del equipamiento habitual del puesto de bombero.
- Cualquier otra patología, secuela o característica somática, de cualquier aparato o sistema, que presente repercusión funcional que impida o limite significativamente el desarrollo de las tareas del puesto de bombero o que pueda agravarse con su desempeño.
- En todo caso, en el momento del reconocimiento médico, no deben presentar enfermedades o deficiencias que pudieran ser causa de denegación del permiso de conducción (Grupo 2), de acuerdo con las previsiones contenidas en la redacción vigente del anexo IV (aptitudes psicofísicas requeridas para obtener y prorrogar la vigencia del permiso o de la licencia de conducción) del Reglamento General de Conductores.
- Consumo de medicamentos u otras sustancias que desaconsejen la conducción de vehículos o el uso de maquinaria o herramientas peligrosas o que puedan afectar significativamente la capacidad del desarrollo de las tareas del puesto de bombero.

e) No hallarse inhabilitada ni suspendida para el ejercicio de funciones públicas y no haber sido separada del servicio de una Administración Pública.

f) Estar en posesión del **PERMISO DE CONDUCIR** vehículos de la **CLASE C** (**este debe tenerse a fecha de publicación de la relación provisional de personas**

aspirantes admitidas al curso de formación. Después de haber realizado todas las pruebas de la fase de oposición: teórico, físicas, pruebas psicotécnicas, y reconocimiento médico)

Los requisitos anteriores deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y hasta la toma de posesión de la plaza. Se **EXCEPTÚA** de lo anterior lo relativo al **permiso de conducir**, cuya posesión queda referida a la fecha de publicación de la relación provisional de personas aspirantes admitidas al curso de formación.

PLAZAS DE EUSKERA

Acreditación del conocimiento de euskera:

Una vez publicadas las calificaciones definitivas de la tercera (psicotécnicas), las personas aspirantes podrán acreditar el conocimiento del euskera a efectos del acceso a plazas bilingües con requisito de idioma euskera nivel B2.

A tal efecto el Tribunal **abrirá un plazo de 10 días hábiles** para que las personas que aspiren a plazas bilingües de euskera aporten cualquiera de los **títulos o certificados acreditativos del nivel requerido**.

1.3. RESUMEN PROCESO SELECTIVO

La oposición dará comienzo probablemente partir del mes de **junio de 2024**. La fase de selección constará de las siguientes **pruebas**:

- PRIMERA PRUEBA: TEÓRICA (0-150 PUNTOS)
- SEGUNDA PRUEBA: FÍSICAS (0-50 PUNTOS)
- TERCERA PRUEBA: PERSONALIDAD (0-25 PUNTOS).
- PRESENTACIÓN DE TITULACIÓN EXIGIDA DE EUSKERA (PARA LAS PLAZAS BILINGÜES)
- RECONOCIMIENTO DE APTITUD PSICO-FÍSICA. (VALORACIÓN APTO/NO APTO. VERIFICACIÓN CUADRO DE EXCLUSIONES MÉDICAS)
- ELECCIÓN DE VACANTES

1.4. CURSO DE FORMACIÓN BÁSICA

El curso de formación será impartido por la **Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra**, tendrá **carácter selectivo** y se regirá por lo dispuesto en el Decreto Foral 113/2005, de 12 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Escuela de Seguridad de Navarra.

Las personas aspirantes que participen en el curso de formación serán nombradas como **personal funcionario en prácticas**, salvo que con anterioridad ya fuesen personal funcionario de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Las personas aspirantes percibirán las **retribuciones** establecidas reglamentariamente (**sueldo base nivel C**) y serán afiliados, en su caso, y dados de alta en el Régimen General de la Seguridad Social, a menos que estuvieran ya afiliados a otro régimen de

derechos pasivos del personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, en cuyo caso se mantendrán en él. El **curso de formación básica** se calificará con **APTO Y NO APTO**.

1.5. EXPLICACIÓN DETALLADA DE CADA UNA DE LAS PRUEBAS

A. PRIMERA PRUEBA: TEÓRICA

Consistirá en realizar una prueba objetiva (TEST) sobre los siguientes **TRES BLOQUES TEMÁTICOS (150 preguntas)**. **Tiempo máximo: 150 minutos**.

- **LEGISLACIÓN E INSTITUCIONES DE NAVARRA (25 PUNTOS)**
- **CONOCIMIENTO DEL TERRITORIO DE NAVARRA (25 PUNTOS)**
- **CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS (100 PUNTOS)**

El número de preguntas que asignan a cada bloque es igual al número de puntos. Cada pregunta **bien contestada suma 1 punto**, **mal contestada resta 0,33 puntos** y las respuestas en blanco ni suman ni restan.

Cada pregunta tiene **4 opciones de respuesta: A, B, C y D**.

Quedarán eliminados los aspirantes que no obtengan, al menos, la **MITAD DE LA PUNTUACIÓN MÁXIMA GLOBAL: 75 PUNTOS ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE NO OBTENGAN, AL MENOS, LA MITAD DE LA PUNTUACIÓN ASIGNADA A CADA UNO DE LOS TRES BLOQUES TEMÁTICOS.**

ÍNDICE DE TEMARIO

1.-LEGISLACIÓN E INSTITUCIONES DE NAVARRA.

Tema 1.-La Constitución Española de 1978: Principios generales. Derechos y deberes fundamentales. La Corona. Las Cortes Generales. El Gobierno y la Administración del Estado. El Poder Judicial. El Tribunal Constitucional.

Tema 2.-La Unión Europea: El Parlamento Europeo. El Consejo Europeo. El Consejo de la Unión Europea. La Comisión Europea. El Tribunal de Justicia. Las Fuentes del ordenamiento jurídico comunitario: el derecho originario y el derecho derivado.

Tema 3.-La Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra: naturaleza y significado. El título Preliminar. Las competencias de Navarra.

Tema 4.-El Parlamento o Cortes de Navarra. La Cámara de Comptos de Navarra. El Defensor del Pueblo de la Comunidad Foral de Navarra.

Tema 5.-El Gobierno de Navarra: Funciones. Composición, nombramiento, constitución y cese. Atribuciones y competencias. Funcionamiento. Órganos de asistencia y apoyo. Responsabilidad política, control parlamentario y disolución del Parlamento. La presidenta o presidente del Gobierno de Navarra. Las vicepresidentas o vicepresidentes y las consejeras o consejeros del Gobierno de Navarra.

Tema 6.-Las Fuentes del Derecho: la jerarquía de las fuentes. La Ley. Las disposiciones del ejecutivo con rango de ley. La iniciativa legislativa y potestad para dictar normas con rango de ley. El reglamento: concepto, clases y límites. La potestad reglamentaria del Gobierno.

Tema 7.-La Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral. Título I: "Disposiciones Generales". Título II: Capítulo I "Administración Pública Foral". Capítulo II "De la organización de la Administración Pública Foral". Capítulo III "Régimen jurídico del ejercicio de las competencias". Capítulo IV "Órganos colegiados". Título III: Capítulo I "Organización de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra". Título VI: Capítulo I "Derechos de las personas".

Tema 8.-Los actos administrativos. Requisitos de los actos administrativos. Eficacia de los actos. Nulidad y anulabilidad. La revisión de los actos en vía administrativa: revisión de oficio y recursos administrativos.

Tema 9.-Las disposiciones generales sobre el procedimiento administrativo: Los interesados en el procedimiento. De la actividad de las administraciones públicas: normas generales de actuación; términos y plazos. Garantías del procedimiento. Iniciación, ordenación, instrucción y finalización del procedimiento. Ejecución.

Tema 10.-El Estatuto del personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra: Clases de personal. La selección de los funcionarios públicos. La adquisición y pérdida de la condición de funcionario. La carrera administrativa. Las situaciones administrativas. La provisión de puestos de trabajo. Derechos y deberes.

Tema 11.-Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra: del Ámbito de Aplicación y de la Hacienda Pública de Navarra. Los Presupuestos Generales de Navarra: contenido y aprobación; ejecución y liquidación.

Tema 12.-La Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno: Disposiciones Generales. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Disposiciones Generales. Principios de protección de datos. Derechos de las personas. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres: El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. La Ley Foral 17/2019, de 4 de abril, de igualdad entre mujeres y hombres.

Tema 13.-Decreto Foral 259/2019, de 30 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior: Capítulo IV: Sección 4.ª: Servicio de Bomberos de Navarra/Nafarroako Suhiltzaileak.

Tema 14.-La Ley Foral 8/2005, de 1 de julio, de Protección Civil y Atención de Emergencias de Navarra: Título I: Disposiciones generales. Título II: De la protección

civil ante situaciones de emergencia colectiva: actuaciones de protección civil. De la colaboración ciudadana. De la inspección. Título III: De la atención de emergencias. Título IV: De los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento.

2.- CONOCIMIENTO DEL TERRITORIO DE NAVARRA.

Referencia bibliográfica:

1. "Navarra-Geografía". Autor: Javier María Pegenaute. ISBN-13: 978-8423522941.

http://www.navarra.es/home_es/Servicios/ficha/6719/Bombero-Oposicion-2017

Pinchar en el apartado DESCRIPCIÓN

2. Mapa Topográfico de Navarra 1:100.000. Edición 2017. Disponible en formato pdf en la página web del Gobierno de Navarra

<https://www.navarra.es/appsext/tiendacartografia/seleccion.aspx?idp=5>

3. Geoportal de Navarra. Idena.

<https://idena.navarra.es/navegar/>

Capas:

- Polígonos industriales.
- Parques eólicos en servicio.
- Plantas solares fotovoltaicas en servicio.
- Red de helisuperficies y helipuertos.
- Red de ferrocarril: eje de la vía de la red ferroviaria y estaciones de la red ferroviaria.
- Camino de Santiago. Trazado real.

4. Nomenclátor de Navarra. Publicado por el IEN (Instituto de Estadística de Navarra). Disponible en la página web del IEN

<https://nastat.navarra.es/es/recursos/nomenclator>

Debajo de la tabla, encontrarás esto.

Dispone también del mapa de términos municipales así como de las referencias normativas que acompañan a los cambios de las entidades.

Por otra parte, dispone también de la evolución de la población de los municipios y concejos desde 1981, con su legislación asociada.

Nomenclátor a 1 de enero de 2024. Introducción. Relación de entidades. Mapa

Descargar solo introducción.

Lo único que ha variado respecto al Nomenclator del 2023 es la cifra de la población.

Temario:

Tema 15.-El relieve: características del relieve navarro. La montaña y la depresión del Ebro. Montes de Navarra.

Tema 16.-El clima: los climas de Navarra.

Tema 17.-Las aguas continentales: de la abundancia a la escasez de agua.

Tema 18.-La vegetación, los suelos y la fauna: los dominios biogeográficos.

Tema 19.-Geografía aplicada: parques de bomberos de Navarra. Mapas de riesgos: riesgo de tráfico y riesgo de nevadas. Parques de bomberos voluntarios de Navarra.

Tema 20.-Red hidrográfica de Navarra: ríos, embalses, canales y lagunas.

Tema 21.-Polígonos industriales.

Tema 22.-Parques eólicos.

Tema 23.-Parques solares.

Tema 24.-Red de helisuperficies y helipuertos.

Tema 25.-Red de ferrocarril: eje de la vía de la red ferroviaria y estaciones de la red ferroviaria.

Tema 26.-Camino de Santiago: trazado real.

Tema 27.-Catálogo de carreteras de la Comunidad Foral de Navarra: autopistas, autovías, vías desdobladas, carreteras de altas prestaciones, carreteras de interés general, carreteras de interés de la Comunidad Foral de Navarra.

3.- CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

MANUALES GUADALAJARA: **DESCARGA GRATUITA INTERNET:**

<http://www.ceisguadalajara.es/category/documentacion/>

Tema 28.-Teoría del fuego: caracterización, técnicas.

Tema 29.-Hidráulica: caracterización, técnicas.

Tema 30.-Incendios de interior. Ventilación de incendios: caracterización, técnicas de intervención.

Tema 31.-Incendios en túneles: caracterización, técnicas de intervención.

Tema 32.-Incendios industriales: caracterización, técnicas.

Tema 33.-Incendios de vegetación: caracterización, técnicas de intervención en incendios de interfaz urbano-forestal.

Tema 34.-Rescate en altura: caracterización, técnicas de intervención.

Tema 35.-Rescate en ríos, riadas e inundaciones: caracterización, técnicas de intervención.

Tema 36.-Rescate en accidentes de tráfico: caracterización, técnicas de intervención.

Tema 37.-Rescate en accidentes ferroviarios: Caracterización, técnicas de intervención.

Tema 38.-Rescate y búsqueda en grandes áreas: caracterización, técnicas de intervención.

Tema 39.-Rescate apícola y de otras especies: caracterización, técnicas de intervención.

Tema 40.-Edificaciones: caracterización: patología en la edificación. Técnicas de estabilización de sistemas constructivos y terrenos.

Tema 41.-Estructuras colapsadas: caracterización, técnicas de intervención.

Tema 42.-Aperturas forzadas: caracterización.

Tema 43.-Rescate en ascensores: caracterización, técnicas de intervención.

Tema 44.-Apeo y poda de arbolado: caracterización, técnicas de intervención.

Tema 45.-Riesgo eléctrico: caracterización.

Tema 46.-NRBQ: caracterización, técnicas de intervención.

Tema 47.-Soporte vital: valoración primaria y secundaria del paciente. Soporte vital básico en adultos y niños.

Tema 48.-Urgencias traumáticas y grandes emergencias: atención inicial al paciente politraumatizado. Traumatismos, heridas y lesiones de tejidos blandos. Movilización e inmovilización. Grandes emergencias y catástrofes. Triage.

Tema 49.-Prevención y apoyo psicológico: apoyo psicológico a las víctimas y a los intervinientes.

Tema 50.-Herramientas y equipos operativos: Equipos de protección individual de las vías respiratorias. Equipos y herramientas de extinción. Herramientas de corte. Herramientas de extricaje y excarcelación. Herramientas de arrastre y elevación. Equipos de protección individual para trabajar con tensión eléctrica. Instrumentos de medición.

Tema 51.-Vehículos de bombero: nomenclatura de vehículos. Legislación de tráfico sobre vehículos prioritarios (Reglamento General de Circulación). Bombas centrífugas. Mecánica.

¿Dónde localizar los temas de estudio en los Manuales de Guadalajara?

M1 - Manual de Incendios	Parte 1	Cap. 1 y 2	Tema 28
	Parte 2	Cap. 1 y 2	Tema 29
	Parte 3	Cap. 1 y 2	Tema 30
	Parte 4	Cap. 1 y 2	Tema 31
	Parte 5	Cap. 1 y 2	Tema 32
	Parte 6	Cap. 1 y 3	Tema 33
M2 - Manual rescate y salvamento	Parte 1	Cap. 1 y 2	Tema 34
	Parte 3	Cap. 1 y 2	Tema 35
	Parte 5	Cap. 1 y 2	Tema 36
	Parte 6	Cap. 1 y 2	Tema 37
	Parte 7	Cap. 1 y 2	Tema 38
	Parte 8	Cap. 1 y 2	Tema 39
M3- Manual riesgos tecnológicos y asistencias técnicas	Parte 1	Cap. 1 (solo 1.10) y 2	Tema 40
	Parte 2	Cap. 1 y 2	Tema 41
	Parte 3	Cap. 1	Tema 42
	Parte 4	Cap. 1 y 2	Tema 43
	Parte 5	Cap. 1 y 2	Tema 44
	Parte 6	Cap. 1	Tema 45
	Parte 7	Cap. 1 y 2	Tema 46
M4 - Intervenciones sanitarias en emergencia	Parte 1	Cap. 1 y 2	Tema 47
	Parte 2	Cap. 1, 2, 3, 4 y 5	Tema 48
	Parte 4	Cap. 1	Tema 49

M6 - Manual de equipos operativos y herramientas de intervención	Parte 1	Cap. 3, 4, 7, 8, 9, 12 y 16	Tema 50
	Parte 2	Cap. 1, 3, 6 y 7	Tema 51

IMPORTANTE: A la realización de la segunda prueba (FÍSICAS) solo serán llamadas hasta un máximo de **80 personas aspirantes del turno libre**, por lo que, si hubiera en dicho turno un número superior con la puntuación mínima exigida en la primera prueba, pasarán quienes hubieran obtenido las mejores calificaciones. Si hubiera aspirantes con igual calificación en el puesto que determine la convocatoria, pasarán todas las personas empatadas en dicha posición. El resto de las personas aspirantes del turno libre quedarán eliminadas de la convocatoria.

Antes del comienzo de la prueba, las personas aspirantes que vayan a realizarla deberán suscribir una **DECLARACIÓN RESPONSABLE**, en la que hagan constar **expresamente que reúnen las condiciones físicas y de salud suficientes para la realización de la misma**. Dicha declaración se entregará al Tribunal en el momento del llamamiento. Quienes no suscriban o no estén en condiciones de suscribir la citada declaración, perderán el derecho a realizar la prueba, quedando excluidas del proceso a todos los efectos.

Las personas aspirantes, a requerimiento del Tribunal, tendrán la obligación de someterse a **CONTROL ANTIDOPAJE** durante la realización de las pruebas o fuera de ellas, bien por orden de clasificación en alguna prueba o bien por azar. Esta convocatoria se realizará por escrito, mediante el formulario de control de dopaje oficial establecido en las normas de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte. Los análisis destinados a la detección o comprobación de prácticas prohibidas se realizarán por el órgano especializado que corresponda. La resistencia o negativa expresa por parte de la persona aspirante a realizar dicha prueba, o su no presentación a la realización de la misma en el lugar y tiempo en que sea convocada, de forma no justificada válidamente, supondrá la exclusión inmediata del mismo en el proceso selectivo. Asimismo, será motivo de exclusión la obstrucción, no atención, dilación indebida, ocultación y demás conductas que, por acción u omisión, eviten, impidan, perturben o no permitan realizar controles de dopaje en la forma prevista en la Ley, o siempre que cualquier persona aspirante evite voluntariamente, por acción u omisión, la recogida de muestras a que estuviese obligada a someterse.

A estos efectos, se consideran prohibidas las sustancias, grupos farmacológicos, métodos de dopaje y manipulaciones contenidas en el anexo de la resolución de 28 de noviembre de 2023, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la **lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte** (Boletín Oficial del Estado número 296, de 12 de diciembre de 2023).

La detección de la presencia de cualquier cantidad de una sustancia prohibida, supondrá la exclusión del proceso selectivo, sin perjuicio del derecho de solicitud de realización de contra-análisis que asiste a la persona aspirante, así como la posibilidad de formular ante al tribunal calificador las alegaciones que estime oportunas.

B. SEGUNDA PRUEBA FÍSICAS.

Los ejercicios de la segunda prueba se calificarán del siguiente modo:

- Prueba de dominio del medio acuático, entre 5 y 10 puntos.
- Prueba de agilidad (test de Barrow), entre 2,5 y 5 puntos.
- Prueba de levantamiento de peso (press de banca), entre 6 y 12 puntos.
- Prueba de fuerza-resistencia y coordinación (test de saltos laterales), entre 2,5 y 5 puntos.
- Prueba de fuerza relativa (tropa de cuerda), entre 3 y 6 puntos.
- Prueba de resistencia (test de Cooper), entre 6 y 12 puntos.

Los ejercicios físicos en los que consiste esta segunda prueba, serán objeto de **grabación audiovisual**, a los solos efectos de registro y valoración por parte del Tribunal de los resultados de las pruebas conforme a lo previsto en las presentes bases.

Sin perjuicio de ello, la correcta ejecución y subsiguientes resultados de las pruebas conforme a lo previsto en las presentes bases, serán supervisados y determinados por jueces federados.

Si alguna de las personas aspirantes no pudiera realizar esta prueba, con motivo de **embarazo de riesgo o de parto**, debidamente acreditado, el tribunal valorará el aplazamiento de la realización de esta prueba para las aspirantes afectadas. Su situación quedará condicionada a la finalización del proceso selectivo y a la superación de la prueba aplazada, sin que esta pueda demorarse de manera que se menoscabe el derecho de los demás aspirantes a una resolución del proceso ajustada a tiempos razonables, lo que deberá ser valorado por el tribunal y, en todo caso, la realización de la prueba tendrá lugar antes de la publicación de la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo.

Quedarán eliminadas las personas aspirantes que no alcancen la puntuación mínima exigida en todas y cada una de las pruebas.

1.-PRUEBA DE DOMINIO DEL MEDIO ACUÁTICO (100 metros en estilo crol o libre).

Consiste en valorar el control de los mecanismos respiratorios, adaptación dominio del medio acuático.

Descripción: se trata de completar nadando en estilo crol o libre un recorrido de ida y vuelta en un vaso de piscina de 25 metros. La salida será desde el borde de la piscina sin utilizar poyete.

No se permite el uso de trajes de neopreno, gafas ni otros útiles de buceo, aunque sí el uso de gafas de natación. No se permite iniciar la prueba desde dentro de la piscina.

Ejecución: tras la señal de partida la persona aspirante se lanzará al agua y cubrirá nadando 100 metros (dos recorridos de 25 metros ida y 25 metros vuelta). La salida

será en posición de pie (dos apoyos) desde el borde de la piscina, al ras del agua y estando inmóvil. No se utilizará banqueta o poyete de salida.

Se realizará un **único intento**. Se considerará intento **nulo**, siendo causa de eliminación, cuando la persona aspirante:

- Se agarre o impulse en las corcheras o en las calles laterales de la piscina.
- Se agarre en los bordes de la piscina para descansar.
- Se apoye o impulse en el fondo de la piscina.
- Se cambie de calle.
- No se toque la pared en el cambio de sentido.
- Realice dos salidas nulas.

Puntuación: se otorgará según la siguiente escala (tiempo en segundos, se desprecian las décimas de segundo).

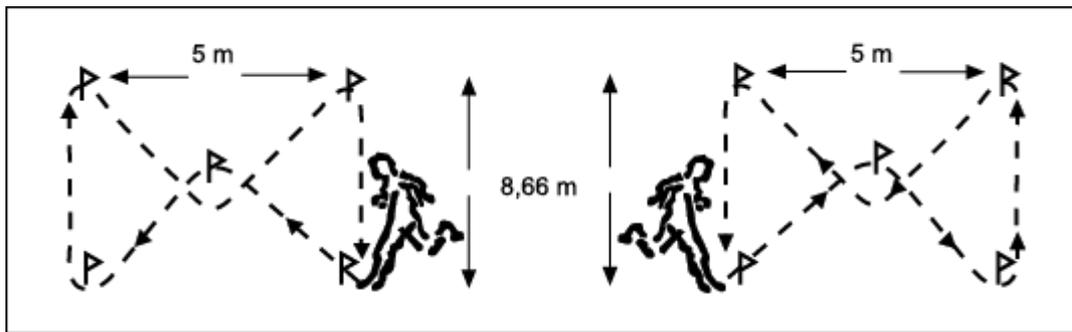
TIEMPO HOMBRES	TIEMPO MUJERES	PUNTUACIÓN
Más de 1'20"	Más de 1'31"	Eliminado/a
Entre 1'20" y 1'19"	Entre 1'31" y 1'30"	5
Entre 1'18" y 1'17"	Entre 1'29" y 1'28"	5,5
Entre 1'16" y 1'15"	Entre 1'27" y 1'26"	6
Entre 1'14" y 1'13"	Entre 1'25" y 1'24"	6,5
Entre 1'12" y 1'11"	Entre 1'23" y 1'22"	7
Entre 1'10" y 1'09"	Entre 1'21" y 1'20"	7,5
Entre 1'08" y 1'07"	Entre 1'19" y 1'18"	8
Entre 1'06" y 1'05"	Entre 1'17" y 1'16"	8,5
Entre 1'04" y 1'03"	Entre 1'15" y 1'14"	9
Entre 1'02" y 1'01"	Entre 1'13" y 1'12"	9,5
1'00" o menos	1'11" o menos	10

2.-PRUEBA DE AGILIDAD (test de Barrow).

Posición inicial: de pie al lado del poste y tras la línea de salida.

Ejecución: la finalidad de la prueba es recorrer en el menor tiempo posible un circuito en forma de "ocho" delimitado por cinco postes, cuatro de ellos señalando los vértices de un rectángulo de 8,66 por 5 metros, y el quinto en el centro (ver gráfico). Las personas aspirantes deben completar dos vueltas al circuito, una en cada sentido (recorrido A y B, en el gráfico).

Se podrán conceder dos intentos en cada recorrido. El segundo intento solamente se realizará en el caso de que el primero haya sido nulo. Se dejará 1 minuto de descanso para el segundo intento.

Esquema del circuito:


El intento se considerará **nulo** cuando la persona aspirante:

- Derribe uno de los postes.
- Coge uno de los postes para evitar que se caiga.
- Se sale del recorrido, es decir, si se sobrepasa o se sale de la línea ideal de carrera (aunque volviese por el recorrido correcto).

Puntuación: se sumará el tiempo empleado por las personas aspirantes en ambos recorridos (A + B), tal y como lo lee la fotocélula, en centésimas, teniendo en cuenta que estos finalizan cuando la persona aspirante vuelve a cruzar la línea de salida. El resultado de esta suma será redondeando a la décima inferior. En caso de que falle el sistema de la fotocélula se aplicará el cronometraje manual de reserva.

TIEMPO HOMBRES	TIEMPO MUJERES	PUNTUACIÓN
Más de 22"5	Más de 26"	Eliminado/a
Entre 22"5 y 22"4	Entre 25"9 y 25"7	2,50
Entre 22"3 y 22"2	Entre 25"6 y 25"4	2,75
Entre 22"1 y 22"0	Entre 25"3 y 25"1	3
Entre 21"9 y 21"8	Entre 25"0 y 24"8	3,25
Entre 21"7 y 21"6	Entre 24"7 y 24"5	3,50
Entre 21"5 y 21"4	Entre 24"4 y 24"2	3,75
Entre 21"3 y 21"2	Entre 24"1 y 23"9	4
Entre 21"1 y 21"0	Entre 23"8 y 23"6	4,25
Entre 20"9 y 20"8	Entre 23"5 y 23"3	4,50
Entre 20"7 y 20"6	Entre 23"2 y 23"0	4,75
20"5 o menos	22"9 o menos	5

3.-PRUEBA DE LEVANTAMIENTO DE UN PESO DE 38 KG PARA HOMBRES Y 30 KG PARA MUJERES (press de banca).

Descripción: en posición de decúbito supino sobre un banco y con los pies en el suelo de apoyo, el ejecutante deberá levantar un peso de 38 kg para hombres y 30 kg para

mujeres en un tiempo de 60 segundos el mayor número de alzadas posible. El levantamiento se realizará con ambas manos en agarre digito palmar, el espacio de las manos no excederá de 80 cm medidos entre los dedos índice en contacto con la barra ligeramente superior a la anchura de los hombros, en una acción de extensión-flexión de los codos, que se inicia con el contacto de la barra con el pecho y termina con la extensión total de los codos en su proyección vertical. Para la ejecución de esta prueba las personas aspirantes dispondrán de un único intento. No se permitirá el uso de guantes ni cualquier sustancia que favorezca el agarre, ni quitarse la prenda para el contacto directo de la espalda con el banco. Deberá llevarse por dentro del pantalón y deberá asegurarse que la camiseta quede ceñida al cuerpo.

La posición inicial de partida será en flexión de codos con la barra en contacto con el pecho. Al comenzar la prueba, los pies deberán estar en contacto con el suelo. Durante todo el tiempo de la ejecución del ejercicio, los pies no podrán perder contacto con el suelo.

No extender los codos totalmente o no tocar la barra con el pecho en cada flexión de los codos, invalidará esa alzada sin que sea contabilizada.

Será causa de finalización del ejercicio cuando la persona aspirante:

-Pare el ejercicio en flexión de codos apoyando la barra sobre el pecho.

Puntuación: se otorgará según el número de repeticiones realizadas en función de la siguiente escala:

REPETICIONES HOMBRES	REPETICIONES MUJERES	PUNTUACIÓN
Menos de 30	Menos de 15	Eliminado/a
Entre 30 y 33	Entre 15 y 17	6
Entre 34 y 37	Entre 18 y 20	6,50
Entre 38 y 41	Entre 21 y 23	7
Entre 42 y 45	Entre 24 y 26	7,50
Entre 46 y 49	Entre 27 y 28	8
Entre 50 y 52	Entre 29 y 30	8,50
Entre 53 y 55	Entre 31 y 32	9
Entre 56 y 58	Entre 33 y 34	9,50
Entre 59 y 60	Entre 35 y 36	10
Entre 61 y 62	Entre 37 y 38	10,50
Entre 63 y 64	Entre 39 y 40	11
65	Entre 41 y 42	11,50
66 o más	43 o más	12

4.-PRUEBA DE FUERZA-RESISTENCIA Y COORDINACIÓN (test de saltos laterales).

Descripción: consiste en saltar ininterrumpidamente un listón situado a 28 centímetros del suelo con los pies juntos o paralelos durante 30 segundos. Se contabilizará el número de saltos realizados.

Posición inicial: la persona aspirante se situará de pie y de costado junto al listón, con los pies juntos o paralelos. A la voz de "ya" del controlador iniciará los saltos sin interrupción.

Se podrán conceder **dos intentos**. El segundo intento solamente se realizará en el caso de que el primer intento haya sido nulo. Se dejará 1 minuto y 30 segundos de descanso para el segundo intento.

Se considerará intento **nulo** cuando la persona aspirante:

- Tire el listón.
- Repita un salto en un mismo lado del listón.
- Interrumpa el ritmo del salto antes de finalizar los 30 segundos.
- En el salto se quede el listón entre ambos pies.
- Realizar el salto fuera del espacio delimitado por el listón.
- Los pies no toquen el suelo a la vez.
- No consiga llegar al número mínimo de repeticiones exigido. En este caso la persona aspirante dispondrá de un segundo intento.

Puntuación: se otorgará según el número de repeticiones realizadas en función de la siguiente escala:

REPETICIONES HOMBRES	REPETICIONES MUJERES	PUNTUACIÓN
Menos de 55	Menos de 45	Eliminado/a
Entre 55 y 57	Entre 45 y 47	2,50
Entre 58 y 60	Entre 48 y 49	2,75
Entre 61 y 63	Entre 50 y 51	3
Entre 64 y 66	Entre 52 y 53	3,25
Entre 67 y 69	Entre 54 y 55	3,50
70	Entre 56 y 57	3,75
71	Entre 58 y 59	4
72	Entre 60 y 61	4,25
73	Entre 62 y 63	4,50
74	Entre 64 y 65	4,75
75 o más	66 o más	5

5.-PRUEBA DE FUERZA RELATIVA.

Se trata de medir el grado de control sobre el propio peso de la persona.

Descripción: se debe ascender, trepando con ayuda de las extremidades superiores, una cuerda lisa suspendida, hasta una altura de 5 metros. El grosor de la cuerda será de aproximadamente 2,5 cm.

Ejecución: a la voz de "ya" del controlador, deberá trepar y hacer presa con las dos manos en la señal situada a 5 metros o por encima de ella. Y una vez en esa altura hacer sonar la campana tocándola con la mano. No se considerará válido si la campana suena por haber tirado del hilo o por haberse enredado la cuerda de trepa.

Se partirá de una posición inicial de pie con ambas plantas en contacto con el suelo, sin utilizar las piernas en la impulsión inicial. El descenso será independiente de toda valoración.

Se podrán conceder dos intentos. El segundo intento solamente se realizará en el caso de que el primero haya sido nulo. Se dejará 1 minuto y 30 segundos de descanso para el segundo intento.

El intento se considerará **nulo** cuando la persona aspirante:

- Se impulse con los pies o las piernas en la arrancada inicial para ascender.
- Se haga presa o se sujete con las piernas en la cuerda durante la ejecución de la prueba.
- No haga presa con las dos manos en la señal situada a 5 metros o por encima de ella.
- Si pasado el tiempo máximo permitido para ser eliminado, desde el inicio de la prueba, no ha hecho sonar la campana. Se dejará completar el ejercicio sin marcar el tiempo máximo y posteriormente se dará nulo por exceso de tiempo.
- Se caiga de la cuerda.

Puntuación: se otorgará según la siguiente escala (tiempo en segundos, se desprecian las centésimas de segundo redondeando a la décima inferior).

TIEMPO HOMBRES	TIEMPO MUJERES	PUNTUACIÓN
Igual o más de 11"	Igual o más de 15"	Eliminado/a
Entre 10"5 y 10"9	Entre 14"5 y 14"9	3
Entre 10"0 y 10"4	Entre 14"0 y 14"4	3,25
Entre 9"5 y 9"9	Entre 13"6 y 13"9	3,5
Entre 9"0 y 9"4	Entre 13"2 y 13"5	3,75
Entre 8"5 y 8"9	Entre 12"8 y 13"1	4
Entre 8"0 y 8"4	Entre 12"4 y 12"7	4,25
Entre 7"5 y 7"9	Entre 12"0 y 12"3	4,5
Entre 7"0 y 7"4	Entre 11"6 y 11"9	4,75
Entre 6"5 y 6"9	Entre 11"2 y 11"5	5

Entre 6"0 y 6"4	Entre 10"8 y 11"1	5,25
Entre 5"5 y 5"9	Entre 10"4 y 10"7	5,5
Entre 5"0 y 5"4	Entre 10"0 y 10"3	5,75
4"9 o menos	9"9 o menos	6

6.-PRUEBA DE RESISTENCIA (TEST DE COOPER).

Posición inicial: en pie, detrás de la línea de salida, con ambos pies detrás de la misma (no se permitirá la utilización de calzado con tacos). **Ejecución:** Saliendo en posición de pie, realizar corriendo, andando o combinando ambos procedimientos, la mayor distancia en un tiempo de 12 minutos. Se hará un único intento.

Puntuación: se anotará el total de metros recorridos, teniendo en cuenta la última marca rebasada. No se anotará la última fracción si no ha sido completada.

METROS HOMBRES	METROS MUJERES	PUNTUACIÓN
Menos de 2700	Menos de 2400	Eliminado/a
2700	2400	6
2800	2500	6,5
2900	2600	7
3000	2700	7,5
3100	2800	8
3200	2900	8,5
3300	3000	9
3400	3050	9,5
3500	3100	10
3550	3150	10,50
3600	3200	11
3650	3250	11,5
3700	3300	12

IMPORTANTE: A la realización de la tercera prueba (PSICOTÉCNICAS-PERSONALIDAD) únicamente serán admitidas, de entre quienes hayan superado las dos pruebas anteriores, las **40 personas aspirantes del turno de promoción y las 40 del turno libre con mejor puntuación total**, sumadas las calificaciones obtenidas en la primera y segunda prueba.

Si no se alcanzara el número mínimo de 40 personas en cualquiera de los dos turnos, no se procederá a su acrecentamiento a costa de personas del otro turno. Si hubiera personas aspirantes con la misma puntuación en la posición 40 del turno de promoción y en la 40 del turno libre, serán admitidas todas ellas. El resto de las personas aspirantes quedarán eliminadas de la convocatoria.

C) TERCERA: PRUEBAS DE PERSONALIDAD (TEST PERSONALIDAD, DINÁMICA DE GRUPO Y/O ENTREVISTA PERSONAL) Consistirá en la realización de cuestionarios de personalidad general, de competencias laborales y/o de aptitudes y entrevistas personales y/o de trabajo grupal, para la determinación del grado de adecuación de las personas aspirantes a las exigencias del perfil profesigráfico del puesto de trabajo. Esta prueba se realizará por el Instituto Navarro de Administración Pública y sus valoraciones vincularán al Tribunal.

La puntuación de esta prueba podrá alcanzar un máximo de **25 puntos**. Quedarán **eliminadas** las personas aspirantes que **no obtengan, al menos**, la mitad de la puntuación máxima global de la prueba, es decir, **12,5 puntos**.

D) PRESENTAR TÍTULO DE EUSKERA (SOLO PARA LAS PLAZAS BILINGÜES)

E) RECONOCIMIENTO DE APTITUD PSICOFÍSICA.

Las personas aspirantes que hayan superado la primera fase de la oposición, en el número que determine el Tribunal calificador en atención al número de vacantes, deberán pasar el reconocimiento de aptitud psicofísica.

Ante la posibilidad de que hubiera personas que no lo superaran, el Tribunal podrá convocar al reconocimiento de aptitud psicofísica a un número superior de aspirantes que plazas ofertadas, lo cual no conferirá ningún derecho adicional a las personas convocadas más allá de los derivados de las pruebas selectivas realizadas.

Dicho **reconocimiento médico** se realizará por el **Instituto de Salud Pública y Laboral** teniendo en cuenta, además, el cuadro de exclusiones médicas de la convocatoria; y en él las personas aspirantes serán declaradas **"APTAS" O "NO APTAS"**.

F) ELECCIÓN DE VACANTES.

El acto de elección de vacantes se realizará con carácter **previo a la realización del curso de formación**. Las personas aspirantes que superen las pruebas selectivas por el turno de promoción tendrán preferencia para elegir las vacantes objeto de convocatoria sobre las personas aspirantes del turno libre.

La Dirección General de Interior convocará el acto de elección de vacantes, señalando el plazo para su elección, mediante la publicación de la relación de las treinta y ocho plazas vacantes a elegir, del listado de personas aspirantes siguiendo el orden de preferencia que tienen en la elección de vacantes, por turnos y por orden de puntuación, indicando quienes han acreditado estar en posesión del nivel lingüístico de euskera requerido.

G) SEGUNDA FASE DE LA OPOSICIÓN-CURSO DE FORMACIÓN BÁSICA.

2.1. INFORMACIÓN DE INTERÉS CONVOCATORIA 2018

Publicación convocatoria: BON N° 96 - 21 de mayo de 2018

Número de plazas convocadas: 17

Plazas con requisito euskera B2: 5

Examen teórico:

Fecha: sábado 15 de septiembre de 2018

Hora de citación: 10,00 horas.

Lugar: Aulario de la UPNA.

Número de opositores inscritos a la convocatoria: 519

Número de opositores que se presentan a esta prueba: 344

Número de opositores que superan esta prueba: 105 (14 turno promoción y 91 del turno libre)

Número de opositores que pasan a las pruebas físicas (según convocatoria a la realización de las pruebas físicas solo podrán acceder en el **turno libre** un **número máximo de 100 aspirantes** por lo que, si hubiera en dicho turno un número superior con la puntuación mínima exigida en la primera prueba, pasarán las personas que hubieran obtenido las mejores calificaciones. Si hubiera aspirantes con igual calificación en el puesto 100, pasarán todas las personas empatadas en dicha posición.)

Turno Libre: 82

Turno Promoción: 14

Pruebas físicas:

Fechas:

- DÍA VIERNES 9 DE NOVIEMBRE DE 2018: PRUEBA DE NATACIÓN (DOMINIO DEL MEDIO ACUÁTICO).

Lugar: Piscina Municipal del Ayto de Ansoáin.

Hora de citación: 12,30 horas.

Los aspirantes deberán ir provistos de bañador y gorro de ducha, y del DNI, pasaporte o carnet de conducir. Los bañadores de hombre no podrán subir del ombligo ni bajar de las rodillas y sólo se admitirán materiales textiles.

- DÍA SÁBADO 10 DE NOVIEMBRE DE 2018: 1º PRUEBA DE AGILIDAD, 2º PRUEBA DE PRESS BANCA y 3º PRUEBA DE SALTOS LATERALES.

Lugar: Estadio Larrabide. Pamplona.

Hora de citación: 14,30 horas.

Los aspirantes deberán ir provistos de ropa deportiva y de zapatillas cuya suela no manche la superficie de la pista polideportiva, y del DNI, pasaporte o carnet de conducir.

No se admitirá el empleo de materiales que favorezcan el agarre de la barra, ni de la suela de la zapatilla.

- DÍA DOMINGO 11 DE NOVIEMBRE DE 2018: 1º PRUEBA DE EQUILIBRIO, 2º PRUEBA DE TREPA DE CUERDA y 3º PRUEBA DE COURSE NAVETTE.

Lugar: Estadio Larrabide. Pamplona.

Hora de citación: 8,30 horas.

Los aspirantes deberán ir provistos de ropa deportiva y de zapatillas cuya suela no manche la superficie de la pista polideportiva, y del DNI, pasaporte o carnet de conducir.

No se admitirá el empleo de materiales que favorezcan el agarre de la cuerda, ni de la suela de la zapatilla.

Número de opositores que superan esta prueba: 68

Los opositores que han suspendido lo han hecho en las siguientes pruebas:

- Natación: 9
- Saltos laterales: 1
- Equilibrio: 8
- Tropa de Cuerda: 1
- Test de Barrow: 8
- Press banca: 2

Número de opositores que pasan a las pruebas psicotécnicas: (según la convocatoria a la realización de esta prueba únicamente serán admitidas, de entre quienes hayan superado las dos pruebas anteriores, las **25 personas** aspirantes del turno de promoción y las **25 del turno libre** con mejor puntuación total.)

Turno libre: 25 aspirantes

Turno de promoción: 10 aspirantes

Pruebas psicotécnicas:

Fecha primer ejercicio (CV, Test personalidad): 10 de diciembre de 2018

Hora de citación: 9,30 horas.

Lugar: Instituto Navarro de Administración Pública (INAP)

Fecha segundo ejercicio (Dinámicas de grupo): viernes 14 de diciembre de 2018, lunes 17 de diciembre, martes 18 de diciembre, miércoles 19 de diciembre y jueves 20 de diciembre de 2018. Han hecho 5 grupos de 7 personas.

Hora de citación: 9,30 horas.

Lugar: Instituto Navarro de Administración Pública (INAP)

Número de opositores que acceden a esta prueba: 35

Número de opositores que superan esta prueba: 35.

Prueba de Euskera:

Fecha: viernes 18 de enero de 2019

Hora de citación: 9,00 horas

Lugar: Euskarabidea. (Bartolome de Carranza, 5. Centro Jose Maria Iribarren en Ermitagaña).

Número de opositores que han acreditado o han hecho prueba de euskera: 13

Plazas que se han cubierto del turno libre:8

Plazas que se han cubierto del turno de promoción: 9

Plazas que se cubren con requisito euskera B2: 3 (de las cinco iniciales)

Reconocimiento médico:

Lugar: Instituto de Salud Pública y Laboral (ISPL) de Landaben.

Las citaciones se hicieron a partir del 28 de enero de 2019.

2.2. INFORMACIÓN DE INTERÉS CONVOCATORIA 2019

Publicación convocatoria: BON N° 86 - 6 de mayo de 2019

PLAZAS CONVOCADAS: 38 PLAZAS (19 plazas turno libre + 19 turno de promoción)

- **CASTELLANO: 30 PLAZAS**
- **EUSKERA (requisito B2): 8 PLAZAS**

Examen teórico:

Fecha: sábado 14 de septiembre de 2019

Hora de citación: 10,00 horas.

Lugar: Aulario de la UPNA.

Número de opositores inscritos a la convocatoria: 557 (524 del turno libre y 33 del turno de promoción)

Número de opositores que se presentan a esta prueba: 351 (328 del turno libre y 23 del turno de promoción)

Número de opositores que superan esta prueba: 83 (81 del turno libre y 2 del turno promoción).

Número de opositores que pasan a las pruebas físicas (según convocatoria a la realización de las pruebas físicas solo podrán acceder en el **turno libre un número máximo de 100 aspirantes** por lo que, si hubiera en dicho turno un número superior con la puntuación mínima exigida en la primera prueba, pasarán las personas que hubieran obtenido las mejores calificaciones. Si hubiera aspirantes con igual calificación en el puesto 100, pasarán todas las personas empatadas en dicha posición.)

Turno Libre: 81

Turno Promoción: 2

Fechas, lugares, horarios y material pruebas físicas:

El **VIERNES 25 DE OCTUBRE** en la piscina municipal de Ansoain, sita en C/Mendikale s/n (Edificio Idaki), entrada por la puerta que da al campo de futbol, tendrá lugar la **prueba de dominio del medio acuático**.

HORA DE CITACION PRIMER LLAMAMIENTO: 12,30 horas

HORA DE CITACION SEGUNDO LLAMAMIENTO: 14,00 horas

Los aspirantes deberán ir provistos de bañador y gorro de ducha, y del DNI, pasaporte o carnet de conducir. Quien comparezca a la prueba sin la documentación expresada quedará eliminado de la convocatoria. Los bañadores de hombre no podrán subir del ombligo ni bajar de las rodillas y solo se admitirán materiales textiles. (Normativa FINA).

El **SÁBADO 26 DE OCTUBRE**, en Centro de Tecnificación Deportiva Estadio Larrabide, entrada por c/ Sangüesa n° 34 de Pamplona, tendrán lugar la prueba de **agilidad (test de Barrow)**, la prueba de **levantamiento de peso (Press de banca)** y la prueba de **fuerza-resistencia y coordinación (Test de saltos laterales)**.

HORA DE CITACION PRIMER LLAMAMIENTO: 14,30 horas.

HORA DE CITACION SEGUNDO LLAMAMIENTO: 17,00 horas.

Los aspirantes deberán ir provistos de ropa deportiva y de zapatillas cuya suela no manche la superficie de la pista polideportiva, y del DNI, pasaporte o carnet de conducir. Quien comparezca a las pruebas sin la documentación expresada quedará eliminado de la convocatoria. No se admitirá el empleo de materiales que favorezcan el agarre de la barra, ni de la suela de la zapatilla.

El **DOMINGO 27 DE OCTUBRE**, en Centro de Tecnificación Deportiva Estadio Larrabide, entrada por c/ Sangüesa nº 34 de Pamplona, tendrán lugar la prueba de **equilibrio, la prueba de fuerza relativa (trepa de cuerda) y la prueba de resistencia (Test de Course Navette).**

HORA DE CITACION PRIMER LLAMAMIENTO: 8,30 horas

HORA DE CITACION SEGUNDO LLAMAMIENTO: 11,00 horas

Los aspirantes deberán ir provistos de ropa deportiva y de zapatillas cuya suela no manche la superficie de la pista polideportiva, y del DNI, pasaporte o carnet de conducir. Quien comparezca a la pruebas sin la documentación expresada quedará eliminado de la convocatoria. No se admitirá el empleo de materiales que favorezcan el agarre de la cuerda, ni de la suela de la zapatilla.

Las personas aspirantes a requerimiento del Tribunal tendrán la obligación de someterse a Control Antidopaje durante la realización de las Pruebas Físicas o fuera de ellas, bien por orden de clasificación en alguna Prueba o bien por azar.

Número de opositores que superan esta prueba: 67

Número de opositores que no superan esta prueba : 16 (15 del turno libre y 1 del turno de promoción).

Los opositores que han suspendido lo han hecho en las siguientes pruebas:

- Natación: 5 eliminados y 1 no presentado
- Saltos laterales: 0
- Equilibrio: 3
- Trepa de Cuerda: 0
- Test de Barrow: 5 eliminados y 2 no presentados
- Press banca: 0

Número de opositores que pasan a las pruebas psicotécnicas: (A la realización de esta tercera prueba únicamente serán admitidas, de entre quienes hayan superado las dos pruebas anteriores, las 50 personas aspirantes del turno de promoción y las 50 del turno libre con mejor puntuación total, sumadas las calificaciones obtenidas en la primera y segunda prueba. Si no se alcanzara el número mínimo de 50 personas en cualquiera de los dos turnos, no se procederá a su acrecentamiento a costa de personas del otro turno. Si hubiera personas aspirantes con la misma puntuación en la posición 50 del turno de promoción y en la 50 del turno libre, serán admitidas todas ellas. El resto de las personas aspirantes quedarán eliminadas de la convocatoria.)

Turno libre: 50 aspirantes

Turno de promoción: 1 aspirantes

Pruebas psicotécnicas:

Fecha primer ejercicio (Currículum Vitae y Test personalidad): 12 de noviembre de 2019

Hora de citación: 8,30 horas.

Lugar: Instituto Navarro de Administración Pública (INAP)

Fecha segundo ejercicio (Dinámicas de grupo): Los han distribuido por grupos desde el viernes 15 al miércoles 27 de noviembre. A excepción de los viernes que no han puesto dinámicas. Los grupos son de 6-7 personas.

Hora de citación: 9,30 horas.

Lugar: Instituto Navarro de Administración Pública (INAP)

Número de opositores que acceden a esta prueba: 51

Número de opositores que superan esta prueba: 49

Número de opositores que no superan esta prueba: 2

Prueba de Euskera:

Fecha: viernes 17 de enero de 2020

Hora de citación: 9,00 horas

Lugar: Euskarabidea. (Bartolome de Carranza, 5. Centro Jose Maria Iribarren en Ermitagaña).

Personas que solicitan hacer la prueba: 3.

Personas que superan la prueba: 1

Acreditación de Euskera mediante título:

Número de opositores que han acreditado el conocimiento del euskera : 21

Plazas que se han cubierto del turno libre:37

Plazas que se han cubierto del turno de promoción: 1

Plazas que se cubren con requisito euskera B2: 8

Reconocimiento médico:

Lugar: Instituto de Salud Pública y Laboral (ISPL) de Landaben.

Las citaciones se hicieron a partir del 27 de enero de 2020

2.3. INFORMACIÓN DE INTERÉS CONVOCATORIA 2021

Publicación convocatoria: BON N° 59 - 15 de marzo de 2021

PLAZAS CONVOCADAS: 37 PLAZAS (18 plazas en el turno libre + 19 plazas en el turno de promoción)

Examen teórico:

Fecha: sábado 4 de septiembre de 2021

Hora de citación: 9,00 horas.

Lugar: Aulario de la UPNA.

Número de opositores inscritos a la convocatoria: 1069 (1042 del turno libre y 27 del turno de promoción)

Número de opositores que se presentan a esta prueba: 621 (606 del turno libre y 15 del turno de promoción)

Número de opositores que superan esta prueba: 143 (140 del turno libre y 4 del turno promoción).

Número de opositores que pasan a las pruebas físicas (según convocatoria a la realización de las pruebas físicas solo podrán acceder en el **turno libre un número máximo de 100 aspirantes** por lo que, si hubiera en dicho turno un número superior con la puntuación mínima exigida en la primera prueba, pasarán las personas que hubieran obtenido las mejores calificaciones. Si hubiera aspirantes con igual calificación en el puesto 100, pasarán todas las personas empatadas en dicha posición.)

Turno Libre: 100

Turno Promoción: 4

Fechas, lugares, horarios y material pruebas físicas:

El **VIERNES 22 DE OCTUBRE** en la piscina municipal de Ansoain, sita en C/Mendikale s/n (Edificio Idaki), entrada por la puerta que da al campo de futbol, tendrá lugar la **prueba de dominio del medio acuático.**

HORA DE CITACION PRIMER LLAMAMIENTO: 12,00 horas

HORA DE CITACION SEGUNDO LLAMAMIENTO: 14,00 horas

Los aspirantes deberán ir provistos de bañador y gorro de ducha, y del DNI, pasaporte o carnet de conducir. Quien comparezca a la prueba sin la documentación expresada quedará eliminado de la convocatoria. Los bañadores de hombre no podrán subir del ombligo ni bajar de las rodillas y solo se admitirán materiales textiles. (Normativa FINA).

El **SÁBADO 23 DE OCTUBRE**, en Centro de Tecnificación Deportiva Estadio Larrabide, entrada por c/ Sangüesa nº 34 de Pamplona, tendrán lugar la prueba de **agilidad (test de Barrow), la prueba de levantamiento de peso (Press de banca) y la prueba de fuerza-resistencia y coordinación (Test de saltos laterales).**

HORA DE CITACION PRIMER LLAMAMIENTO: 14,00 horas.

HORA DE CITACION SEGUNDO LLAMAMIENTO: 16,30 horas.

HORA DE CITACIÓN TERCER LLAMAMIENTO: 19,00 horas

Los aspirantes deberán ir provistos de ropa deportiva y de zapatillas cuya suela no manche la superficie de la pista polideportiva, y del DNI, pasaporte o carnet de conducir. Quien comparezca a las pruebas sin la documentación expresada quedará eliminado de la convocatoria. No se admitirá el empleo de materiales que favorezcan el agarre de la barra, ni de la suela de la zapatilla.

El **DOMINGO 24 DE OCTUBRE**, en Centro de Tecnificación Deportiva Estadio Larrabide, entrada por c/ Sangüesa nº 34 de Pamplona, tendrán lugar la prueba de **equilibrio, la prueba de fuerza relativa (trepa de cuerda) y la prueba de resistencia (Test de Course Navette).**

HORA DE CITACION PRIMER LLAMAMIENTO: 8,00 horas

HORA DE CITACION SEGUNDO LLAMAMIENTO: 11,00 horas

HORA DE CITACIÓN TERCER LLAMAMIENTO: 14,00 horas

Los aspirantes deberán ir provistos de ropa deportiva y de zapatillas cuya suela no manche la superficie de la pista polideportiva, y del DNI, pasaporte o carnet de conducir. Quien comparezca a la pruebas sin la documentación expresada quedará eliminado de la convocatoria. No se admitirá el empleo de materiales que favorezcan el agarre de la cuerda, ni de la suela de la zapatilla.

Las personas aspirantes a requerimiento del Tribunal tendrán la obligación de someterse a Control Antidopaje durante la realización de las Pruebas Físicas o fuera de ellas, bien por orden de clasificación en alguna Prueba o bien por azar.

Número de opositores que superan esta prueba: 69

Número de opositores que no superan esta prueba : 35 (33 del turno libre y 2 del turno de promoción).

Los opositores que han suspendido lo han hecho en las siguientes pruebas:

- Natación: 8 eliminados y 8 no presentado
- Test de Barrow: 11 eliminados
- Saltos laterales: 1
- Equilibrio: 5
- Tropa de Cuerda: 1
- Press banca: 1
- Course Navette: 0

Número de opositores que pasan a las pruebas psicotécnicas: (A la realización de esta tercera prueba únicamente serán admitidas, de entre quienes hayan superado las dos pruebas anteriores, las 50 personas aspirantes del turno de promoción y las 50 del turno libre con mejor puntuación total, sumadas las calificaciones obtenidas en la primera y segunda prueba. Si no se alcanzara el número mínimo de 50 personas en cualquiera de los dos turnos, no se procederá a su acrecentamiento a costa de personas del otro turno. Si hubiera personas aspirantes con la misma puntuación en la posición 50 del turno de promoción y en la 50 del turno libre, serán admitidas todas ellas. El resto de las personas aspirantes quedarán eliminadas de la convocatoria.)

Turno libre: 50 aspirantes

Turno de promoción: 2 aspirantes

Pruebas psicotécnicas:

Fecha primer ejercicio (Currículum Vitae y Test personalidad): 22 de diciembre de 2021

Hora de citación: 9,30 horas.

Lugar: Instituto Navarro de Administración Pública (INAP)

Fecha segundo ejercicio (Dinámicas de grupo): Los han distribuido por grupos desde el lunes 3 al jueves 13 de enero de 2022. Los grupos son de 6-8 personas.

Hora de citación: 10,00 horas.

Lugar: Instituto Navarro de Administración Pública (INAP)

Número de opositores que acceden a esta prueba: 52

Número de opositores que superan esta prueba: 49

Número de opositores que no superan esta prueba: 2. No presentados: 1

Publicación de resultados provisionales de esta prueba: 17 de enero de 2022.

Publicación de resultados definitivos: 27 de enero de 2022

Acreditación de Euskera mediante título: Abierto plazo el 27 de enero de 2022.

Reconocimiento médico:

Lugar: Instituto de Salud Pública y Laboral (ISPL) de Landaben.

Las citaciones se hacen a partir del lunes 7 de febrero de 2022

Resultados definitivos oposición: 2 plazas turno de promoción y 35 plazas turno libre.

Plazas con requisito de euskera: 1. (PARQUE AURITZ-BURGUETE Euskera B2).

Acto elección de plazas: viernes 25 de marzo de 2022 a las 11 horas

COMIENZO DEL CURSO: Viernes día 1 de abril de 2022 a las 12,00 horas en el aula de formación del Parque de Bomberos de Cordovilla, sito en la Crta. Zaragoza, 31 de Cordovilla (Navarra).

2.4 INFORMACIÓN INTERÉS CONVOCATORIA 2022

Publicación convocatoria: BON nº 58 de 22 de marzo 2022.

PLAZAS CONVOCADAS: 45 (22 de turno libre y 23 de promoción).

Examen teórico:

Fecha: sábado 25 de junio de 2022

Hora de citación: 9,00 horas.

Lugar: Aulario de la UPNA.

Número de opositores inscritos a la convocatoria: 787 (769 del turno libre y 18 del turno de promoción)

Número de opositores que se presentan a esta prueba: 577 (565 del turno libre y 12 del turno de promoción)

Número de opositores que superan esta prueba: 105 (103 del turno libre y 2 del turno promoción).

Número de opositores que pasan a las pruebas físicas: según convocatoria a la realización de las pruebas físicas solo podrán acceder en el **turno libre** un número **máximo de 120 aspirantes** por lo que, si hubiera en dicho turno un número superior con la puntuación mínima exigida en la primera prueba, pasarán las personas que hubieran obtenido las mejores calificaciones. Si hubiera aspirantes con igual calificación en el puesto 120, pasarán todas las personas empatadas en dicha posición.

Turno Libre: 103

Turno Promoción: 2

Fechas, lugares, horarios y material pruebas físicas:

El **VIERNES 19 DE AGOSTO DE 2022**, prueba de **natación** (dominio del medio acuático). En la piscina Centro Recreativo Guelbenzu. C. de Juan María Guelbenzu Kalea, 9, 31005 Pamplona, Navarra.

HORA DE CITACION PRIMER LLAMAMIENTO: 8,00 horas

HORA DE CITACION SEGUNDO LLAMAMIENTO: 9,30 horas

Los aspirantes deberán ir provistos de bañador y gorro de ducha, y del DNI, pasaporte o carnet de conducir. Quien comparezca a la prueba sin la documentación expresada quedará eliminado de la convocatoria. Los bañadores de hombre no podrán subir del ombligo ni bajar de las rodillas y solo se admitirán materiales textiles. (Normativa FINA).

El **SÁBADO 20 DE AGOSTO DE 2022**, en el Estadio Larrabide (Vestíbulo), entrada por C/ Sangüesa nº 34 Pamplona tendrán lugar la **prueba de agilidad (test de Barrow)**, la **prueba de levantamiento de peso (Press de banca)** y la **prueba de fuerza-resistencia y coordinación (Test de saltos laterales)**.

HORA DE CITACION PRIMER LLAMAMIENTO: 8,30 horas.

HORA DE CITACION SEGUNDO LLAMAMIENTO: 10,30 horas.

HORA DE CITACIÓN TERCER LLAMAMIENTO: 12,30 horas

Los aspirantes deberán ir provistos de ropa deportiva y de zapatillas cuya suela no manche la superficie de la pista polideportiva, y del DNI, pasaporte o carnet de conducir. Quien comparezca a las pruebas sin la documentación expresada quedará eliminado de la convocatoria. No se admitirá el empleo de materiales que favorezcan el agarre de la barra, ni de la suela de la zapatilla.

El **DOMINGO 21 DE AGOSTO**, en el Estadio Larrabide (Vestíbulo), entrada por C/ Sangüesa nº 34 Pamplona, tendrán lugar la **prueba de equilibrio**, la **prueba de fuerza relativa (trepa de cuerda)** y la **prueba de resistencia (Test de Course Navette)**.

HORA DE CITACION PRIMER LLAMAMIENTO: 8,30 horas

HORA DE CITACION SEGUNDO LLAMAMIENTO: 10,30 horas

HORA DE CITACIÓN TERCER LLAMAMIENTO: 12,30 horas

Los aspirantes deberán ir provistos de ropa deportiva y de zapatillas cuya suela no manche la superficie de la pista polideportiva, y del DNI, pasaporte o carnet de conducir. Quien comparezca a la pruebas sin la documentación expresada quedará eliminado de la convocatoria. No se admitirá el empleo de materiales que favorezcan el agarre de la cuerda, ni de la suela de la zapatilla.

Las personas aspirantes a requerimiento del Tribunal tendrán la obligación de someterse a Control Antidopaje durante la realización de las Pruebas Físicas o fuera de ellas, bien por orden de clasificación en alguna Prueba o bien por azar.

Número de opositores que superan esta prueba: 89

Número de opositores que no superan esta prueba o no se presentan : 16 (15 del turno libre y 1 del turno de promoción).

Los opositores que han suspendido lo han hecho en las siguientes pruebas:

- Natación: 5 eliminados y 5 no presentados
- Test de Barrow: 2 eliminados
- Saltos laterales: 0 eliminados
- Equilibrio: 2 eliminados
- Tropa de Cuerda: 1 eliminado
- Press banca: 1 eliminado
- Course Navette: 0 eliminados

Número de opositores que pasan a las pruebas psicotécnicas: a la realización de esta tercera prueba únicamente serán admitidas, de entre quienes hayan superado las dos pruebas anteriores, las 60 personas aspirantes del turno de promoción y las 60 del turno libre con mejor puntuación total, sumadas las calificaciones obtenidas en la primera y segunda prueba.

Turno libre: 60 aspirantes

Turno de promoción: 1 aspirantes

Pruebas psicotécnicas:

Fecha primer ejercicio (Currículum Vitae, Test personalidad y test de competencias profesionales): 21 de septiembre de 2022

Hora de citación: 9,30 horas.

Lugar: Instituto Navarro de Administración Pública (INAP) sito en la calle Navarrería 39. La espera se hará en el vestíbulo, junto a la puerta principal.

Fechas segundo ejercicio (entrevista grupal). Los han distribuido por grupos desde el miércoles 26 al viernes 30 de septiembre de 2022 y del lunes 3 de octubre al jueves 6 de octubre.

Número de opositores que acceden a esta prueba: 52

Número de opositores que superan esta prueba: 49

Número de opositores que no superan esta prueba: 2. No presentados: 1

Publicación de resultados provisionales de esta prueba: 11 de octubre de 2022.

Publicación de resultados definitivos: 25 de octubre de 2022

Acreditación de Euskera mediante título: Abierto plazo el 31 de octubre de 2022.

Reconocimiento médico:

Lugar: Instituto de Salud Pública y Laboral (ISPL) de Landaben.

Las citaciones se hacen a partir del miércoles 3 de noviembre de 2022

Resultados definitivos oposición: 1 plazas turno de promoción y 44 plazas turno libre.

Plazas con requisito de euskera: 1. (PARQUE AURITZ-BURGUETE Euskera B2).

Acto elección de plazas: martes 21 de febrero de 2023 a las 10:30 horas

Comienzo de curso de formación posterior a la fase de oposición: Viernes día 10 de marzo de 2023 a las 11,00 horas en el aula de formación del Parque de Bomberos de Cordovilla, sito en la Crta. Zaragoza, 31 de Cordovilla (Navarra).

2.5 INFORMACIÓN INTERÉS CONVOCATORIA 2023

Publicación convocatoria: BON nº 56 de 20 de marzo 2023

PLAZAS CONVOCADAS: 53 (26 de turno libre y 27 de promoción).

Examen teórico:

Fecha: sábado 24 de junio de 2023

Hora de citación: 10,00 horas.

Lugar: Aulario de la UPNA.

Número de opositores inscritos a la convocatoria: 803 (788 del turno libre y 15 del turno de promoción)

Número de opositores que se presentan a esta prueba: 555 (544 del turno libre y 11 del turno de promoción)

Número de opositores que superan esta prueba: 184 (177 del turno libre y 7 del turno promoción).

Número de opositores que pasan a las pruebas físicas: según convocatoria a la realización de las pruebas físicas solo podrán acceder en el **turno libre** un número **máximo de 130 aspirantes** por lo que, si hubiera en dicho turno un número superior con la puntuación mínima exigida en la primera prueba, pasarán las personas que hubieran obtenido las mejores calificaciones. Si hubiera aspirantes con igual calificación en el puesto 130, pasarán todas las personas empatadas en dicha posición.

Turno Libre: 130

Turno Promoción: 7

Fechas, lugares, horarios y material pruebas físicas:

- DIA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023: PRUEBA DE NATACIÓN (DOMINIO DEL MEDIO ACUATICO).

LUGAR: Piscina Centro Recreativo Guelbenzu. C/ de Juan María Guelbenzu nº 9, Pamplona.

HORA DE CITACIÓN: 8,00 horas. Primer llamamiento.

HORA DE CITACIÓN: 10,00 horas. Segundo llamamiento.

Los aspirantes deberán ir provistos de bañador y gorro de ducha, y del DNI, pasaporte o carnet de conducir. Quien comparezca a la prueba sin la documentación expresada quedará eliminado de la convocatoria.

Los bañadores de hombre no podrán subir del ombligo ni bajar de las rodillas y sólo se admitirán materiales textiles. (Normativa FINA).

- DIA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2023: 1ª PRUEBA DE AGILIDAD, 2ª PRUEBA DE PRESS BANCA, y 3ª PRUEBA DE SALTOS LATERALES.

LUGAR: Estadio Larrabide (Vestíbulo), entrada por C/ Sangüesa nº 34, Pamplona.

HORA DE CITACIÓN: 8,30 horas. Primer llamamiento.

HORA DE CITACIÓN: 11,00 horas. Segundo llamamiento.

HORA DE CITACIÓN: 13,30 horas. Tercer llamamiento.

Los aspirantes deberán ir provistos de ropa deportiva y de zapatillas cuya suela no manche la superficie de la pista polideportiva, y del DNI, pasaporte o carnet de conducir. Quien comparezca a las pruebas sin la documentación expresada quedará eliminado de la convocatoria.

No se admitirá el empleo de materiales que favorezcan el agarre de la barra, ni de la suela de la zapatilla.

- DIA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2023: 1ª PRUEBA DE EQUILIBRIO, 2ª PRUEBA DE TREPA DE CUERDA, y 3ª PRUEBA DE COURSE NAVETTE.

LUGAR: Estadio Larrabide (Vestíbulo), entrada por C/ Sanguesa nº 34, Pamplona.

HORA DE CITACIÓN: 8,30 horas. Primer llamamiento.

HORA DE CITACIÓN: 11,00 horas. Segundo llamamiento.

HORA DE CITACIÓN: 13,30 horas. Tercer llamamiento.

Los aspirantes deberán ir provistos de ropa deportiva y de zapatillas cuya suela no manche la superficie de la pista polideportiva, y del DNI, pasaporte o carnet de conducir. Quien comparezca a las pruebas sin la documentación expresada quedará eliminado de la convocatoria.

No se admitirá el empleo de materiales que favorezcan el agarre de la cuerda, ni de la suela de la zapatilla.

Las personas aspirantes a requerimiento del Tribunal tendrán la obligación de someterse a Control Antidopaje durante la realización de las Pruebas Físicas o fuera de ellas, bien por orden de clasificación en alguna Prueba o bien por azar.

Número de opositores que superan esta prueba: 101

Número de opositores que no superan esta prueba: 25 (21 del turno libre y 4 del turno de promoción).

No presentados: 11

Los opositores que han suspendido lo han hecho en las siguientes pruebas:

- Natación: 7 eliminados
- Test de Barrow: 8 eliminados
- Saltos laterales: 0 eliminados
- Equilibrio: 9 eliminados
- Trepa de Cuerda: 1 eliminado
- Press banca: 0 eliminados
- Course Navette: 0 eliminados

Número de opositores que pasan a las pruebas psicotécnicas: a la realización de esta tercera prueba únicamente serán admitidas, de entre quienes hayan superado las dos pruebas anteriores, las 60 personas aspirantes del turno de promoción y las 60 del turno libre con mejor puntuación total, sumadas las calificaciones obtenidas en la primera y segunda prueba.

Turno libre: 60 aspirantes

Turno de promoción: 3 aspirantes

Pruebas psicotécnicas:

Fecha primer ejercicio (Currículum Vitae, Test personalidad y test de competencias profesionales): 2 de Octubre de 2023

Hora de citación: 9,30 horas.

Lugar: Instituto Navarro de Administración Pública (INAP) sito en la calle Navarrería 39. La espera se hará en el vestíbulo, junto a la puerta principal.

Fechas segundo ejercicio (entrevista grupal). Los han distribuido por grupos los días 5, 6, 9, 10, 11, 16, 17, 18 y 19 de octubre de 2023.

Número de opositores que acceden a esta prueba: 63

Número de opositores que superan esta prueba: 59

Número de opositores que no superan esta prueba: 2. No presentados: 2

Publicación de resultados provisionales de esta prueba: 26 de octubre de 2023.

Publicación de resultados definitivos: 9 de noviembre de 2023

Acreditación de Euskera mediante título: Abierto plazo el 13 de noviembre de 2023.

Reconocimiento médico:

Lugar: Instituto de Salud Pública y Laboral (ISPL) de Landaben.

Las citaciones se hacen a partir del día 13 de noviembre de 2023

Resultados definitivos oposición: 3 plazas turno de promoción y 50 plazas turno libre.

3. SERVICIOS QUE OFRECE GRUPOFDF

- 3.1 **MÓDULOS TOP LEVEL RESULTADOS (PÁGINAS 36-40)**
- 3.2 **Para las personas que no quieran o no puedan asistir al curso: VENTA DE TEMARIO Y BONOS DE TEST (PÁGINAS 41-42)**
- 3.3 **FORMAS DE PAGO, MATRICULACIÓN Y HORARIO ATENCIÓN CLIENTE (PÁGINA 43)**

3.1 MÓDULOS TOP LEVEL RESULTADOS

INFORMACIÓN GENERAL:

CONTENIDO DE CADA MÓDULO:

- Profesores especialistas en la materia.
- Explicación de cada uno de los temas que se detallan en cada módulo. Acceso a todas las explicaciones (grabaciones) desde el primer día. Esto te permite el poder **estudiar a tu ritmo**.
- **Sesiones dudas. Estas se impartirán virtualmente en directo mediante la plataforma ZOOM.** El alumno/a deberá disponer de un ordenador o tablet y de acceso a internet. Estas también se quedarán grabadas.
- Acceso a la **plataforma on-line para la realización de múltiples test de cada tema de estudio, por bloques y simulacros.** Duración hasta la fecha del examen oficial (**bono de test on-line**).
- Entrega física de todo el **temario de estudio** en el momento de la matriculación. (exclusivamente en módulos de legislación y geografía (complementos). El resto del temario **es gratuito** (está prohibida su venta) y es el alumno/a el que debe descargárselo e imprimírselo.
- **La matriculación en cada uno de los módulos es individual.** No es obligatorio inscribirse a la preparación de todos.

SERVICIOS EXCLUSIVOS GRATUITOS:

- Información de fechas y plazos de las distintas fases de la oposición.

MÓDULO LEGISLACIÓN

Incluye la explicación de todos los temas de la convocatoria del 2024 de este apartado.

Formadora: Cristina González Urzainqui. Licenciada en Derecho.

EXPLICACIONES DE LOS TEMAS: Desde el inicio del curso, el alumno/a tendrá acceso a las grabaciones de las explicaciones de todos los temas. Esto le va a permitir poder estudiar a su ritmo.

SESIONES DE DUDAS EN DIRECTO VÍA ZOOM: Se han establecido 4 sesiones de dudas de dos horas en las que se podrán hacer consultas concretas de cualquier tema contenido en la materia de esta parte. Estas sesiones también se dejarán grabadas y se tendrá acceso hasta la fecha del examen oficial.

MIÉRCOLES 7 FEBRERO DE 2024

MIÉRCOLES 20 MARZO DE 2024

MIÉRCOLES 22 DE MAYO DE 2024

MIÉRCOLES 5 DE JUNIO DE 2024

TURNOS:

- **MAÑANA** 9:30 a 11:30 h
- **TARDE** 16:30 a 18:30 h

Acceso a la **plataforma on-line para la realización de múltiples test de cada tema de estudio, por bloques y simulacros.** Duración hasta la fecha del examen oficial (**bono de test on-line**).

Contarás además con material complementario GRATUITO al estudio como esquemas, preguntas y respuestas frecuentes, etc. (de algunos de los temas).

IMPORTE: 285 € (**INCLUYE TEMARIO**).

Descuento si has comprado el temario después de realizarse la convocatoria del 2023 y por lo tanto tienes incluidas las actualizaciones: 95 €.

Descuento si adquiriste el temario para la oposición del 2023 y debemos entregarte las actualizaciones (no las tienes incluidas en el importe que abonaste): 83 €.

Descuento por antiguo alumno/a de este módulo: 29 €.

MÓDULO GEOGRAFÍA (CONOCIMIENTO DEL TERRITORIO)

Incluye la explicación de los temas de la convocatoria del 2023 (por lo que hay grabaciones en las que sobran partes) más acceso gratuito al vídeo explicativo de cómo acceder y estudiar los temas nuevos del 21 al 26.

Numeración según 2024:

Temas 15 al 19 y 27.

Formador: Lucio Recalde Zaratiegui. Licenciado en Geografía e Historia.

En otro documento adjunto tienes los temas que han cambiado de una convocatoria respecto a otra.

EXPLICACIONES DE LOS TEMAS: Desde el inicio del curso, el alumno/a tendrá acceso a las grabaciones de las explicaciones de todos los temas. Esto le va a permitir poder estudiar a su ritmo.

SESIONES DE DUDAS EN DIRECTO VÍA ZOOM: Se han establecido 4 sesiones de dudas de dos horas en las que se podrán hacer consultas concretas de cualquier tema contenido en la materia de esta parte. Estas sesiones también se dejarán grabadas y se tendrá acceso hasta la fecha del examen oficial.

MIÉRCOLES 21 FEBRERO DE 2024

MIÉRCOLES 6 MARZO DE 2024

MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DE 2024

MIÉRCOLES 29 DE MAYO DE 2024

TURNOS:

- **MAÑANA** 9:30 a 11:30 h
- **TARDE** 16:30 a 18:30 h

Acceso a la **plataforma on-line para la realización de múltiples test de cada tema de estudio, por bloques y simulacros**. Duración hasta la fecha del examen oficial (**bono de test on-line**).

IMPORTE: 175 € (INCLUYE COMPLEMENTOS AL TEMARIO QUE PUBLICA GOBIERNO DE NAVARRA. NO INCLUYE TEMARIO EL TEMARIO QUE ES GRATUITO).

Material complementario a la venta:**Incluye:**

- Esquemas - resúmenes de los temas del libro "**Navarra-Geografía**". Autor: Javier María Pegenaute. Temas 15, 16, 18, 17 y 20
- Tema 19. Varios documentos de geografía aplicada.
- Temas 21 al 26 (listado de los **principales** datos contenidos en el mapa).
- Tema 27. Catálogo de Carreteras.
- Nomenclator 2024 (introducción).

Descuento si ya has comprado los complementos y resúmenes de este módulo o lo tienes del curso del 2023: 10 €. (este material se te entregará completo para este curso)

Descuento por antiguo alumno/a de este módulo: 18 €.

CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

En esta convocatoria vamos a mantener la estructura de la convocatoria anterior por lo que haremos referencia a la comparativa de los temas de los módulos de Salvamento y Conocimientos Técnicos con los de Conocimientos específicos.

No está incluido en ninguno de los módulos la explicación de los temas nuevos de conocimientos específicos: temas 31, 32, 35, 38, 39 y 44.

MÓDULO CONOCIMIENTOS TÉCNICOS.

Incluye la explicación de los temas de la convocatoria del 2023 (por lo que hay grabaciones en las que sobran partes).

Numeración según 2024:

Tema 29

Tema 37 (excepto apartado de técnicas de intervención)

Tema 40 (solo entra patologías de la edificación. Sobra la explicación del resto)

Tema 42

Tema 43 (excepto apartado de técnicas de intervención)

Tema 45 (sobra explicación de apartados valoración e intervención en incidentes con riesgo eléctrico y tácticas de intervención)

Tema 50 (sobra explicación de EPIS en la uniformidad del bombero/a y vestuario. Trabajos en altura. Herramientas manuales, Herramientas para apeo, Riesgo NRBQ. Equipos para intervenciones en agua y con animales. Equipos de comunicación y orientación. Herramientas de generación, iluminación y señalización).

Tema 51 (sobra explicación Normativa europea sobre vehículos de bomberos. Elementos comunes y específicos en vehículos de bomberos. Tipos de vehículos de bomberos (normativa y equipamientos. Técnicas de conducción).

Formadores: Dos especialistas en la materia (un bombero de Gobierno de Navarra y otro de Bizkaia, ambos con titulación de ingeniería).

EXPLICACIONES DE LOS TEMAS: Desde el inicio del curso, el alumno/a tendrá acceso a las grabaciones de las explicaciones de los temas que se detallan en la página anterior. Esto le va a permitir poder estudiar a su ritmo.

SESIONES DE DUDAS EN DIRECTO VÍA ZOOM: Se han establecido 4 sesiones de dudas de dos horas en las que se podrán hacer consultas concretas de cualquier tema contenido en la materia de esta parte. Estas sesiones también se dejarán grabadas y se tendrá acceso hasta la fecha del examen oficial.

MARTES 27 FEBRERO DE 2024

MARTES 26 MARZO DE 2024

MARTES 23 DE ABRIL DE 2024

MARTES 7 DE MAYO DE 2024

Al ser dos formadores se determinará con antelación qué temas se podrán consultar en cada sesión.

TURNOS:

- **MAÑANA** 9:30 a 11:30 h
- **TARDE** 16:30 a 18:30 h

Acceso a la **plataforma on-line para la realización de múltiples test de cada tema de estudio, por bloques y simulacros**. Duración hasta la fecha del examen oficial (**bono de test on-line**). Contarás además con material complementario GRATUITO al estudio como esquemas, videos, etc. (de algunos de los temas).

IMPORTE: 225 € (NO INCLUYE TEMARIO. ESTE ES GRATUITO. En las páginas 13-14 de este dossier, te detallamos donde descargarlo).

Descuento por antiguo alumno/a de este módulo: 23 €.

MÓDULO SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Incluye la explicación de los temas de la convocatoria del 2023 (por lo que hay grabaciones en las que sobran partes).

Numeración según 2024:

Tema 28

Tema 30. (sobra explicación valoración de incendios de interior y tácticas de intervención).

Tema 33. (sobra explicación tácticas de intervención).

Tema 34 (sobra explicación tácticas de intervención).

Tema 36 (sobra explicación tácticas de intervención).

Tema 41 (sobra explicación valoración y tácticas de intervención).

Tema 46

Tema 47

Tema 48 (falta explicación. Grandes emergencias y catástrofes. Triage).

Tema 49 (sobra explicación protección y prevención de riesgos en la emergencia. Enfermedades transmisibles).

Formadores:

Bomberos de Gobierno de Navarra.

Silvia García Escribano (temas sanitarios).

EXPLICACIONES DE LOS TEMAS: Desde el inicio del curso, el alumno/a tendrá acceso a las grabaciones de las explicaciones de los temas que se detallan en la página anterior. Esto le va a permitir poder estudiar a su ritmo.

SESIONES DE DUDAS EN DIRECTO VÍA ZOOM: Se han establecido 4 sesiones de dudas de dos horas en las que se podrán hacer consultas concretas de cualquier tema contenido en la materia de esta parte. Estas sesiones también se dejarán grabadas y se tendrá acceso hasta la fecha del examen oficial.

JUEVES 15 FEBRERO DE 2024

JUEVES 14 MARZO DE 2024

JUEVES 18 DE ABRIL DE 2024

JUEVES 16 DE MAYO DE 2024

Al ser dos formadores se determinará con antelación qué temas se podrán consultar en cada sesión.

TURNOS:

- **MAÑANA** 9:30 a 11:30 h
- **TARDE** 16:30 a 18:30 h

Acceso a la **plataforma on-line para la realización de múltiples test de cada tema de estudio, por bloques y simulacros.** Duración hasta la fecha del examen oficial (**bono de test on-line**).

Contarás además con material complementario GRATUITO al estudio como esquemas, (de algunos de los temas).

IMPORTE: 260 € (NO INCLUYE TEMARIO. ESTE ES GRATUITO. En las páginas 13-14 de este dossier, te detallamos donde descargarlo.)

Descuento por antiguo alumno/a de este módulo: 26 €.

MÓDULO PRUEBAS DE PERSONALIDAD (PSICOTÉCNICAS)

Formadora: Silvia García Escribano. Licenciada en Pedagogía.

COMIENZO DE MÓDULO: Una vez superadas las pruebas físicas.

Incluye preparación de la ficha de currículum vitae, test personalidad y dinámica grupo (o entrevista grupal)

Se ofrecerán turnos de mañana y tarde.

Clases virtuales zoom en directo a excepción de la práctica de la dinámica de grupo/entrevista grupal se hará de forma presencial en el centro.

IMPORTE: 225 €

Descuento por antiguo alumno/a de este módulo: 50 €.

3.3 TEMARIO Y BONOS DE TEST (solo para los que no se inscriban a los módulos).

TEMARIOS A LA VENTA (se entrega en papel y en un archivador)

LEGISLACIÓN:

Temario completo convocatoria 2024: 95 € (Temas sueltos a 7 €)

Si ya tienes nuestro temario de la convocatoria anterior puedes adquirir solo las actualizaciones.

Actualizaciones del temario de la convocatoria del 2023 a noviembre de 2023: 10 €

Actualizaciones de noviembre de 2023 a marzo de 2024: 2€

Actualizaciones completas desde la convocatoria del 2023 a la convocatoria del 2024: 12€

CONOCIMIENTO DEL TERRITORIO (GEOGRAFÍA). La mayor parte del temario es gratuito. Tienes explicado en este dossier donde descargarlo.

Material complementario a la venta:

Incluye:

- Esquemas - resúmenes de los temas del libro "**Navarra-Geografía**". Autor: Javier María Pegenaute. Temas 15, 16, 17, 18 y 20
- Tema 19. Varios documentos de geografía aplicada.
- Temas 21 al 26 (listado de los **principales** datos contenidos en el mapa).
- Tema 27. Catálogo de Carreteras.
- Nomenclator 2024 (introducción).

El material debe adquirirse completo. No se vende por partes.

Importe: 30€

Los/las alumnos/as que han adquirido el material complementario para esta convocatoria o anteriores podrán adquirir todo el material complementario de este apartado por el importe: 15€. Se entrega todo para que no tengáis que estar comparándolo con lo anterior.

Acceso gratuito al vídeo explicativo de cómo acceder y estudiar los temas nuevos del 21 al 26. Envíanos un mail a info@grupofdf.com solicitándolo si te interesa.

TEMARIO DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS: Es gratuito. Está prohibida su venta. Tienes explicado en este manual donde descargarlo.

BONOS DE TEST ON-LINE (Duración hasta fecha de examen). **En el servicio de TOP LEVEL RESULTADOS se incluyen algunos de los bonos.**

Acceso a la plataforma virtual donde podrá realizar **múltiples test de cada uno de los temas de estudio** además de test por bloques y varios simulacros de todo el temario. Contarás además con material complementario GRATUITO al estudio como esquemas, videos, etc. (de algunos de los temas).

- **LEGISLACIÓN E INSTITUCIONES DE NAVARRA:** Importe: 45€. (antiguo/a alumno/a de este bono o módulo: 40€). Disponibles todos los test.
- **CONOCIMIENTO DEL TERRITORIO DE NAVARRA:** Incluye test de los temas de la oposición del 2024: 15 al 20 y 27. Importe: 45€ (antiguo/a alumno/a de este bono o módulo: 40€).
Al tener bastantes cambios respecto a la convocatoria anterior estos se irán actualizando progresivamente. Estos tendrán delante del título "2024" para que el/la alumno/a sepa que ya están revisados.
- **TEMAS NUEVOS CONOCIMIENTOS DEL TERRITORIO:** Incluye test de los temas de la oposición del 2024: 21 al 26 inclusive. Para el día 15 de abril estarán todos activos. Importe: 20€ (no tiene descuento por antiguo/a alumno/a).
- **CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS:**
 1. **BONO DE TEST DE SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS:**
Incluye test de los temas de la oposición del 2024: 28, 30, 33, 34, 36, 41, 46, 47, 48 y 49.
Importe: 45€. (antiguo/a alumno/a de este bono o módulo: 40€)
Al tener bastantes cambios respecto a la convocatoria anterior estos se irán actualizando progresivamente. Estos tendrán delante del título "2024" para que el/la alumno/a sepa que ya están revisados.
 2. **BONO DE TEST DE CONOCIMIENTOS TÉCNICOS:**
Incluye test de los temas de la oposición del 2024: 29, 37, 40, 42, 43, 45, 50 y 51
Importe: 45€. (antiguo/a alumno/a de este bono o módulo: 40€)
Al tener bastantes cambios respecto a la convocatoria anterior estos se irán actualizando progresivamente. Estos tendrán delante del título "2024" para que el/la alumno/a sepa que ya están revisados.
 3. **BONO DE TEST DE TEMAS NUEVOS:** Incluye test de los temas de la oposición del 2024: 31, 32, 35, 38, 39 y 44. Para el día 28 de abril estarán todos activos. Importe: 20€ (no tiene descuento por antiguo/a alumno/a).

BONO TEST COMPLETO: 190 €

BONO TEST COMPLETO antiguo/a alumno/a: 175 €

Este servicio es muy valorado por nuestros alumno/as ya que permite comprobar el avance en el estudio y el aprender a contestar los exámenes de tipo test.

Este estará activo hasta la fecha del examen oficial.

3.4 FORMAS DE PAGO DE LOS MÓDULOS y MATRICULACIÓN

MATRÍCULA EN UNO DE LOS MÓDULOS TOP LEVEL RESULTADOS:

Si el alumno/a se matricula únicamente en uno de los módulos deberá hacer el pago completo al inicio.

MATRÍCULA EN VARIOS TOP LEVEL RESULTADOS:

Si el alumno/a se matricula en varios módulos, podrá realizar el abono de estos completo al inicio o en varios pagos.

Si se realiza en varios pagos, el importe de la suma de estos **se desglosará en** (no se cobra ningún interés): PAGO INICIAL (300 €) + VARIAS MENSUALIDADES.

Si hay algún alumno/a que necesite que se le modifiquen estas formas de pago, debe ponerse en contacto con la academia para poder adaptárselo (a partir de la fecha de matriculación).

IMPORTANTE:

**PARA ENCARGAR TEMARIO O CONTRATAR CUALQUIER MÓDULO TOP LEVEL RESULTADOS SE DEBERÁ LLAMAR AL CENTRO AL 948-22 71 23 PARA COGER CITA A PARTIR DEL DÍA 10 DE ABRIL (INCLUSIVE)
NO SE ATENDERÁ SIN CITA PREVIA NI SE HARÁN RESERVAS PRESENCIALES**

BONOS DE TEST ON-LINE: Se gestiona por mail. Se debe escribir a info@grupofdf.com solicitando la contratación del servicio (a partir del miércoles 10 de abril 2024). Los bonos de test que están disponibles con fecha posterior los puedes contratar, pero se te activarán a partir de la fecha que se indica en el dossier.

Horario de atención al público
Mañana: lunes a viernes de 9,30 -13,30 h
Tarde: lunes a jueves de 16,00-20,00 h

GRUPOFDF – GARANTÍA DE CALIDAD
SOMOS LA ACADEMIA CON LOS MEJORES RESULTADOS EN LAS OPOSICIONES
DE BOMBERO DE NAVARRA

